

La Venezuela del día después (y la del día antes) y lecciones para el Perú



Ideas Fuerza

1. **Socavar las instituciones democráticas desde dentro es hoy el peligro más grande contra una democracia**, lo cual ocurre con presidentes que afectan la independencia de las instituciones que pueden imponer límites a su poder. Esto lo hacen polarizando, restringiendo libertades económicas y sociales, vulnerando leyes, repartiendo prebendas, reemplazando al personal calificado por personal no idóneo, eliminando la transparencia y destruyendo la confianza. **Revisar la experiencia venezolana permite identificar lecciones para el Perú y sumarlas al diálogo de aquello que se puede prevenir, y de aquello a corregir.**
2. A partir de 1998, sobre las debilidades institucionales y económicas heredadas, en Venezuela se inició un esfuerzo sostenido por **instaurar un sistema de control social, dismantelar el mecanismo de mercado y sustituirlo gradualmente por la planificación centralizada.**
3. La bonanza petrolera y el endeudamiento acelerado disimularon en el periodo inicial (2002-2013) las consecuencias de esa secuencia de políticas y dejaron al país en una situación muy vulnerable. En esos años, **cada vez se producía menos y se consumía más, haciéndose más dependiente de un Estado más ineficiente y totalitario.** Se implementaron de forma sucesiva controles de precios y restricciones al flujo de divisas; se introdujeron restricciones al libre intercambio comercial; se establecieron márgenes máximos de ganancia; se confiscaron y expropiaron empresas, activos y propiedades; se alteraron de forma unilateral las concesiones petroleras y mineras; y se facilitó al gobierno central el manejo de recursos financieros sin rendición de cuentas.
4. Para el momento en que la caída de los precios del petróleo y el cierre de los mercados financieros precipitaron su colapso económico (2014), ya habían sido desactivados todos los soportes institucionales que permiten a los países superar las crisis económicas.
5. La caída en los precios del petróleo que se inició en 2015 expuso todas las vulnerabilidades de la economía venezolana: **perdió 75% de su producto interno bruto entre 2013-2020, la producción petrolera cayó aceleradamente hasta alcanzar 15% del nivel de 1998; y el país entró en una hiperinflación por cuatro años, llevando la pobreza más allá de 95%** y generando una ola de refugiados que supera los cinco millones de venezolanos (15% de la población).
6. Cualquier esfuerzo por cambiar el rumbo debe partir por reconstituir el estado de derecho, la recreación de los mecanismos de mercado, la institución de la propiedad privada, el restablecimiento del sistema de incentivos a la producción y al trabajo; y una estrategia para restablecer el flujo de divisas que involucre el retorno a equilibrios monetarios y fiscales. En el proceso, desarrollar las capacidades del Estado, recuperar el conocimiento perdido a causa de la diáspora y adoptar una estrategia para optimizar las empresas y demás activos bajo control del Estado.
7. **Los mecanismos de mercado que se requieren para revertir el colapso venezolano son condiciones con que ya cuenta el Perú, deben por tanto cuidarse y no retroceder en lo avanzado.** Reformas que se alejen de estos mecanismos ya se experimentaron en el Perú con resultados negativos sobre su productividad, capital e ingresos. En los retos que enfrente, debe siempre buscar un crecimiento económico sostenible, que sea inclusivo, con un Estado que funcione y en democracia.

Introducción

La caída de la economía de Venezuela pareciera no tener final. El país viene de sufrir una profunda recesión a lo largo de siete años (2014-2020), en la cual el tamaño de su economía se ha reducido a un cuarto de lo que era en el 2013¹. En términos per cápita las cifras son difíciles de estimar, porque el colapso provocó una migración masiva, que de acuerdo con los estimados se encuentra entre el 15% y el 20% del total de la población, que aún no ha sido reflejada en las estadísticas oficiales.

Venezuela también sufrió uno de los procesos hiperinflacionarios más prolongados e intensos que se hayan registrado a nivel mundial. Desde finales del 2017, cuando superó por primera vez la cota de 50% mensual, el promedio móvil de los últimos doce meses de la inflación ha oscilado entre un mínimo anual de 2.586% (diciembre de 2017) y un máximo de 2.689.459% (enero del 2019)². Si bien en diciembre del 2021 Venezuela finalmente registró una inflación menor a 50% mensual por doce meses consecutivos – poniendo fin técnicamente a la hiperinflación – cerrando el año con una variación de precios de 686%, para 2022 se espera aun una inflación anual de tres dígitos³.

Los mecanismos estabilizadores que suelen amortiguar las catástrofes económicas no están presentes en Venezuela, donde los mecanismos de mercado –el sistema del que se valen las sociedades para procurar la satisfacción de sus necesidades con base en los recursos disponibles– han sido sustituidos por la planificación estatal, el aparato productivo ha sido expropiado – sea de jure o de facto – y las pocas exportaciones distintas a recursos naturales que existían se han extinguido. Ningún país en los últimos sesenta años ha registrado un colapso en la oferta agregada —producción doméstica más importaciones— de la magnitud de Venezuela.

No hay área más ilustrativa del deterioro de la situación económica que la producción petrolera. Aunque la atención de los analistas se ha centrado en los últimos 4 años—donde se registra efectivamente el colapso más pronunciado— la caída se empezó a gestar muchos años atrás, con el despido de 18.000 trabajadores petroleros durante la huelga general del 2003. Desde entonces, los impactos de la pérdida de capital humano y la consecuente impericia gerencial y técnica, el descuido y la caída en la inversión, se catalizaron desde el 2018 por las sanciones impuestas por Estados Unidos. En ese contexto, la producción del país con las mayores reservas petroleras probadas del mundo⁴ alcanzó en 2020 un nivel equivalente a 15% de lo que producía cuando Hugo Chávez llegó al poder en 1998.

Las consecuencias sociales de semejante colapso son innegables y se manifiestan en un deterioro sin precedentes en la calidad de vida, con una aceleración muy significativa de la pobreza. Las magnitudes de esta catástrofe humanitaria sólo se pueden aproximar, toda vez que en paralelo al inicio del colapso (2014) el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) dejó de publicar la Encuesta Nacional de Hogares (ENH). En respuesta, tres universidades venezolanas desarrollaron la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) cuyos resultados son bastante elocuentes. La pobreza supera el 95% de los hogares y 65% de la población no consume más de 2.000 calorías por día.

Los orígenes de este colapso empezaron con el desmontaje de la institución del mercado desde hace dos décadas y su sustitución por la planificación centralizada, controlada y arbitraria del Estado, y cuyos impactos fueron disimulados durante algún tiempo por la bonanza petrolera y el endeudamiento acelerado. Entender este proceso es esencial no solo para identificar las razones por las cuales el país ha sido incapaz de producir una transición política en medio de la catástrofe, sino también para pensar en las bases de un programa orientado a producir una recuperación acelerada.

¹ Cifras oficiales del Banco Central de Venezuela para los años 2014-2018, estimación del Fondo Monetario Internacional para el 2019 y 2020.

² Fuente: Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Asamblea Nacional de Venezuela

³ Fuente: Ecoanalítica.

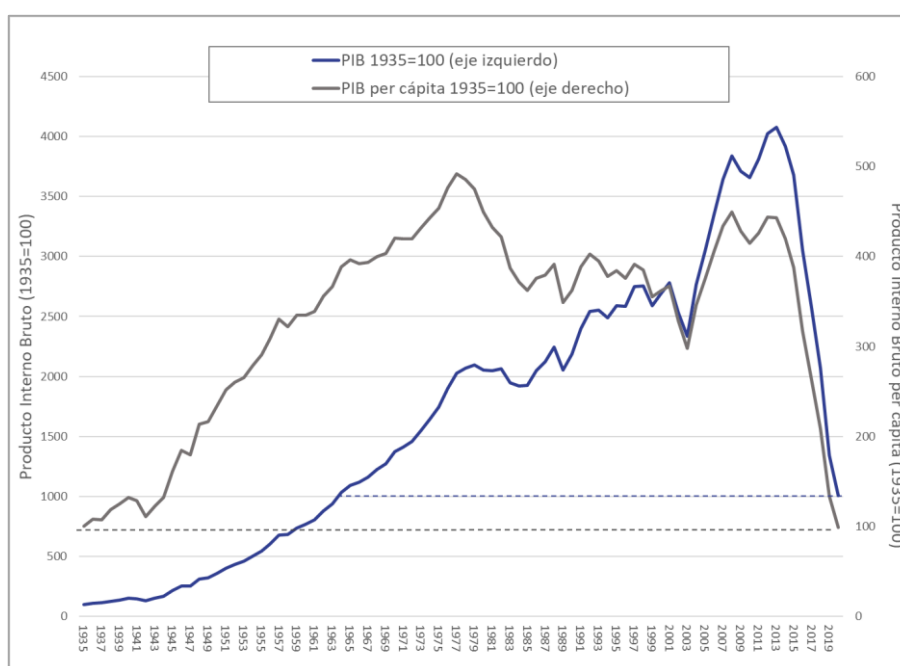
⁴ Ver International Energy Statistics, 2020. United States: United States Energy Information Agency.

I. La evolución del sector real desde una perspectiva histórica

La trayectoria económica de Venezuela en los setenta años que van desde 1950 hasta 2020 (Figura 1) se puede describir en tres grandes periodos: la Gran Expansión (1950-1977), el Gran Estancamiento (1978-2013) y la Gran Debacle (2014-2020). De estos tres, el periodo que más nos interesa a los propósitos de este documento son los veintiún años que van desde 1999 hasta el 2020. Sin embargo, la perspectiva del largo plazo sirve para poner énfasis en algunos aspectos del contexto que son importantes. En primer lugar, resalta la pobre trayectoria de crecimiento de Venezuela en los veinte años que precedieron a la elección de Hugo Chávez. Entre 1978 y 1998, el PIB por habitante cayó a una tasa promedio anual del 1,1%, para una caída acumulada del 20,6%. Uno de los mayores éxitos económicos en el mundo durante la primera parte del milenio (específicamente entre 1922 y 1977)⁵, había transmutado en un fracaso.

En segundo lugar, solo se han necesitado siete años (2014-2020) para revertir todo el progreso económico registrado durante la Gran Expansión y mantenido a duras penas durante el Gran Estancamiento. Al cierre del 2020, el tamaño de la economía venezolana se había revertido al que tenía alrededor de 1965 con tres veces más población.

Figura 1
Venezuela: PIB 1950-2020 (1950 = 100)



Fuentes: variación del PIB según el Banco Central de Venezuela (1950-2018), el 2019 y 2020 viene del Fondo Monetario Internacional. Las estadísticas de la población vienen del INE.

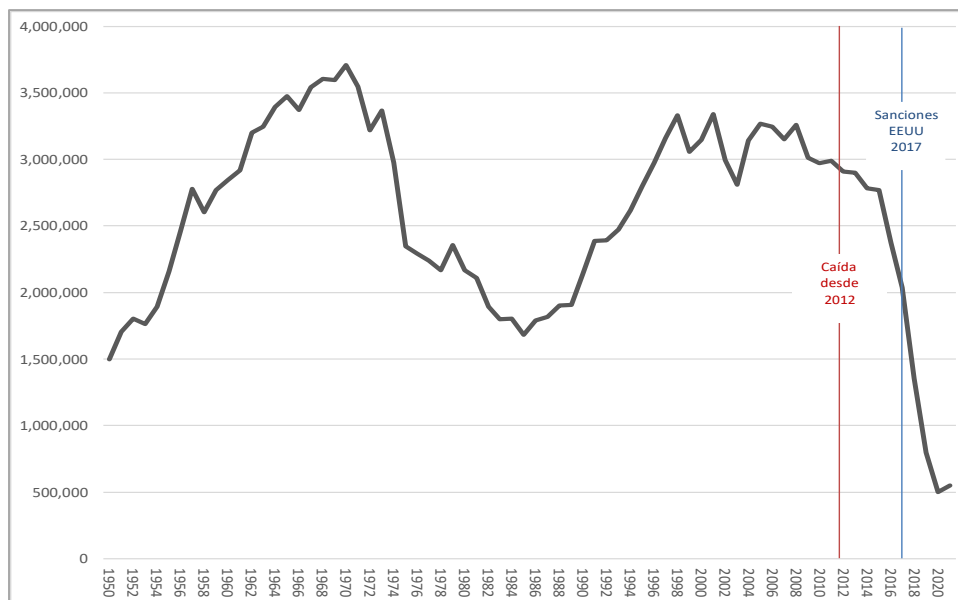
La evolución de la producción petrolera en términos totales sigue un patrón distinto (Figura 2). Durante los primeros veinte años de la Gran Expansión, la producción pasó de 1.5 (1950) a 3.7 (1970) millones de barriles por día. Ese punto marca una cota que Venezuela no ha sido capaz de superar y al cierre de 2020 el nivel de producción petrolera equivale a 13% del que tuvo en su punto más alto.

De esta visión de más largo plazo se desprende que es necesaria la revisión del marco institucional y la economía política que ha rodeado al proceso de extracción de petróleo y la apropiación de las rentas asociadas, ello en el marco del diseño de un plan de reformas para la recuperación de la economía venezolana. Así, aunque el colapso productivo reciente es muy significativo, el grueso de la caída había ocurrido mucho antes, entre 1970 y 1985. Luego, aun considerando la recuperación registrada en el periodo 1986-1998, la producción exhibió una tendencia decreciente desde entonces.

⁵ Por ejemplo, en 1960 el PBI per cápita de Venezuela (US\$ a precios actuales) era más de 6 veces el de Corea del Sur y 2 veces el de Singapur (Fuente: Banco Mundial).

y cayó ininterrumpidamente desde 2012 hasta 2020. Asimismo, este colapso en la producción antecede a la secuencia de sanciones impuestas sobre Venezuela por Estados Unidos a partir de agosto de 2017, sin que ello signifique que la industria petrolera ha sido inmune a las sanciones.

Figura 2
Venezuela: producción petrolera (barriles por día, promedio anual, 1950-2021)



Fuentes: Ministerio de Energía y Minas de la República Bolivariana de Venezuela. Petróleo y otros datos estadísticos (PODE). OPEP. INE.

Más allá del sector petrolero, en estos últimos veinte años la economía ha experimentado un cambio significativo en su composición. El prolongado boom en los precios de las materias primas, propagado por una expansión fiscal sin precedentes en un contexto de apreciación cambiaria, provocó una aceleración vertiginosa en el sector no transable de la economía entre 1999 y el 2012. En contraste, la actividad de los sectores transables se movió a ritmos mucho más bajos. Si el boom tuvo estos impactos asimétricos, el colapso que se precipitó a partir del 2013 no distinguió entre sectores transables y no transables. Las consecuencias de estos veinte años en términos de estructura de la economía son un sector transable (Minería, Manufactura y Petróleo) que ha pasado de representar el 37% de la actividad económica en 1998 a apenas un 20% en el 2018.

II. Los orígenes de la Gran Debacle

El boom petrolero y la expansión fiscal. El colapso de la economía venezolana tiene su origen en el boom petrolero de la década 2003-2013. La bonanza sostenida en los precios del crudo disimuló durante algunos años los impactos del dismantelamiento progresivo del estado de derecho y del mecanismo de mercado durante esa década. Entre el 2004 y el 2008 los precios de la cesta de crudo venezolana se multiplicaron por cuatro, antes de caer brevemente en el 2009 en medio de la crisis financiera global. Luego recuperaron la tendencia previa y se estabilizaron en un promedio por encima de 100 dólares por barril entre el 2011 y el 2013.

En ese contexto, las exportaciones de Venezuela en dólares reales por habitante crecieron 350% entre el 2003 y el 2012. La bonanza de divisas no estuvo restringida al mercado petrolero. Entre el 2006 y el 2013 – los años de mayor abundancia petrolera – la deuda pública externa de Venezuela se multiplicó por un factor de seis⁶.

⁶ Incluye deuda soberana y de las compañías estatales, en especial Petróleos de Venezuela PDVSA.

Esa combinación de boom de petróleo y deuda surtió los recursos necesarios para una expansión fiscal que a su vez produjo un boom de consumo sin precedentes. En el 2013 un venezolano promedio consumía 63% más en volumen que en 1998, y el gasto público en términos reales por habitante era 59% mayor. Ese extraordinario boom de consumo no tuvo como contrapartida una expansión de la producción doméstica, que registró apenas un crecimiento del 14% entre 1998 y el 2013. Las importaciones en dólares constantes por habitante, en cambio, crecieron 334% entre el 2003 y el 2012.

Las cantidades de divisas que llovieron sobre la economía venezolana entre el 2003 y el 2013 como consecuencia del boom petrolero y el endeudamiento acelerado fueron mucho mayores que las requeridas para sustentar el aumento de consumo vía importaciones. La diferencia alimentó un proceso acelerado de fuga de capitales, que de acuerdo con estimaciones basadas en los balances del Banco Central de Venezuela totalizó entre 169.550 y 189.560 millones de dólares⁷. Esta exportación de capital se produjo en pleno control de cambios y a tasas artificialmente sobrevaluadas.

El **control de cambios** —instaurado con la premisa de frenar la salida de capitales— no le puso fin a la fuga, pero sí le permitió al Gobierno, en la bonanza que sobrevino después, escoger quiénes se fugaban. Este mecanismo, implementado en abril del 2003, fue el primero de una serie de reformas legales orientadas a desmontar el mecanismo de mercado, darle al gobierno central cada vez más poder y discreción, eliminando gradualmente las instancias de contraloría y rendición de cuentas. Los primeros **controles de precios** fueron decretados en el 2003. Se mantendrían en vigencia desde entonces, reforzados a partir del 2011 por la Ley de Precios Justos.

Desequilibrio fiscal sin rendición de cuentas. En el 2005 se crearon dos dispositivos que fragmentaron el tesoro nacional y le permitieron al Gobierno administrar ingentes cantidades de recursos fuera del escrutinio del poder legislativo. En julio de ese año se hizo una reforma parcial a la Ley del Banco Central de Venezuela que liberaba a la compañía petrolera estatal PDVSA de su obligación de vender todos los proventos de sus exportaciones de crudo al ente emisor. De forma simultánea se creó una nueva entidad, el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), situada bajo directo control presidencial y con absoluta discreción. FONDEN recolectaría los ingresos petroleros en exceso de los contemplados en el presupuesto nacional, así como también las transferencias de “reservas excedentarias” que le hiciera el Banco Central de Venezuela. Este último es una suerte de excedente sobre un “nivel óptimo” de reservas establecido por el Banco Central y cuya metodología jamás llegó a ser conocida con certeza.

Así, se inició el proceso que terminaría por convertir al presupuesto nacional de la nación en un formalismo inútil, pues usualmente se subestimaban los ingresos públicos (normalmente bajo la figura de precios petroleros muy por debajo del nivel esperado) y se canalizaban los excedentes al FONDEN, administrado con absoluta discreción por el Presidente de la República. En la medida en que la bonanza se intensificaba, estos instrumentos se complementaron con el lanzamiento del Fondo Chino⁸. En principio, el Fondo Chino sería un vehículo conjunto para financiar proyectos de desarrollo en Venezuela. En la práctica, terminaría por ser financiado exclusivamente a través de líneas de crédito en el Banco de Desarrollo de China, administradas con absoluta discreción por el poder ejecutivo y repagadas con envíos de petróleo desde PDVSA.

En ausencia de mecanismos o procesos formales de rendición de cuentas, no es posible saber qué sucedió con los recursos que fluyeron a través de estos fondos. A falta de registros de egresos, solo queda la contabilidad de los fondos ingresados por ambas entidades. En el caso del FONDEN —de acuerdo con la Memoria y Cuenta del Ministerio de Finanzas— desde su creación en el 2005 hasta octubre del 2015 había recibido 85.127 millones de dólares de PDVSA y otros 48.924 millones de dólares en aportes del Banco Central de Venezuela. La cifra total (134.051 millones de dólares) equivale a más de cuatro veces el total del PIB actual de Venezuela. En relación con el Fondo Chino, de acuerdo con el Banco Central de Venezuela se recibieron 54.000 millones de dólares, de los cuales para el primer trimestre del 2019 todavía se adeudaban 16.279 millones de dólares.

⁷ Ver: Reinhart, C., & Santos, M. (2016). From financial repression to external distress: The case of Venezuela. *Emerging Markets Finance and Trade*, 1-30.

⁸ El Fondo Chino está compuesto por un conjunto de acuerdos binacionales firmados por la República Popular de China y Venezuela en el 2005, que se materializaron a través de la creación del Fondo Común China Venezuela (FCCV) (*Gaceta Oficial* 39.019, 18 de septiembre del 2008), y el Fondo Gran Volumen Largo Plazo (FLPGV) (*Gaceta Oficial* 39.511, 16 de septiembre del 2010).

Como consecuencia de la fragmentación institucional del gasto y la creciente desviación de la ejecución hacia mecanismos que escapaban el escrutinio público se produjo un importante desequilibrio fiscal. En plena bonanza petrolera, las cuentas fiscales del sector público restringido venezolano empezaron a registrar déficits cada vez mayores⁹. Dichos déficits amplificaron los efectos del boom petrolero sobre el consumo y transmitieron sus impactos al sector no transable de la economía. Las necesidades derivadas de estos desequilibrios fiscales fueron agotando sucesivamente todas las fuentes de financiamiento. A partir del 2014 las necesidades fiscales empezaron a ser cubiertas con financiamiento monetario, lo que desembocó a finales de 2017 en una prolongada hiperinflación, que se extendería por cuatro años. En los últimos 60 años, sólo Nicaragua (1986-1991) ha experimentado una hiperinflación más prolongada.

Control de producción. Los controles cambiarios y de precios, y la fragmentación sucesiva del tesoro nacional, fueron complementados con otros dispositivos, regulaciones y políticas orientados a desmontar el mecanismo de mercado. En el 2006 se introdujo el control del Estado en la distribución de materia prima para el procesamiento de alimentos, a través de una superintendencia y un registro donde las empresas debían dejar constancia permanente de inventarios, recepciones y despachos.

Afectación a la propiedad. A partir del 2007 se hicieron más frecuentes las expropiaciones, confiscaciones y nacionalizaciones, extendiendo a activos y empresas las prácticas que habían empezado con las expropiaciones de tierras en el 2005. Esta nueva ola comenzaría con la renacionalización de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela y de la Electricidad de Caracas. El Observatorio Venezolano de la Propiedad del Centro para la Difusión del Conocimiento Económico (CEDICE) mantiene un registro de propiedades, terrenos y empresas expropiadas mediante un decreto en la Gaceta Oficial (no incluye expropiaciones de facto) entre el 2005 y el 2019. La lista totaliza 1.754 entradas que incluyen entre otros rubros 48 empresas agrícolas, 38 empresas de construcción, y otras 20 entre el sector de petróleo, gas y minería.

Control cambiario. En el 2007 se aprobó la Ley de Ilícitos Cambiarios que penalizaba actividades de compra-venta de divisas y eliminaba algunas áreas grises que todavía existían bajo la regulación del control de cambio vigente. Un año después se aprobó la **Ley de Soberanía Alimentaria** con el objetivo de “garantizar el abastecimiento oportuno y acceso a los alimentos por parte de la población”, un instrumento que incrementa el control del Estado sobre el intercambio, la distribución y el comercio de alimentos y productos agroalimentarios.

En el 2014, en el umbral del colapso, se aprobó la **Ley Orgánica de Precios Justos**, que establece márgenes máximos de ganancia e introduce fuertes penalidades a violaciones de controles de precios y beneficios. En la exposición de motivos se denuncia “la simbiosis entre gobiernos irresponsables y empresarios apátridas que, en medio de la cultura especulativa, fueron incapaces de abrir espacios a la producción nacional, al trabajo productivo, diversificar la economía y generar confianza en el pueblo”.

Estos son apenas algunos de los instrumentos legales más notorios dentro un entramado mucho más granular y complejo, cortesía de las amplias y sucesivas habilitaciones legislativas que concentraron poderes en la presidencia, y gradualmente destruyeron el mecanismo de mercado y lo sustituyeron por la planificación centralizada. Así, la productividad de la economía y del trabajo fue horadada y los ciudadanos se volvieron cada vez más dependientes de un Estado cada vez más ineficiente. Es importante reconocer estos antecedentes, porque no es posible concebir la recuperación de Venezuela sin el restablecimiento pleno de las instituciones de la propiedad y el mercado. Asimismo, aunque no es el foco de este documento entrar en el detalle de las medidas que llevaron al colapso del sistema democrático en Venezuela, resulta evidente que su recuperación es también indispensable.

⁹ El sector público restringido comprende el balance del Gobierno Central, PDVSA, y empresas del sector no financiero.

III. La Gran Debacle (2014-2020)

La caída de los precios del petróleo ocurrida en 2014-2015 puso al descubierto todas las vulnerabilidades de la economía venezolana que se han descrito aquí. Los mercados financieros — que habían mantenido la prima de riesgo de Venezuela alrededor del 10% luego de la crisis financiera del 2008-2009— ajustaron sus primas a niveles consistentes con probabilidades de default por encima del 90%. A partir de entonces, los mercados se le cerraron a Venezuela.

Durante esos primeros años de caída en los precios del petróleo, el Gobierno introdujo un ajuste drástico en sus importaciones con el objetivo de continuar sirviendo la deuda externa, hasta que definitivamente entró en default selectivo en noviembre del 2017. En vigencia del control de cambios, ese ajuste no se produjo a través de mecanismos de mercado (una devaluación de la moneda y un reacomodo de los precios relativos) sino de forma administrativa (a través de reducción en las asignaciones de divisas para importar a la tasa oficial). Puestos a escoger entre recortar importaciones, escasez, desabastecimiento y el servicio de la deuda externa, el Gobierno se inclinó en favor de los tenedores de bonos durante tres largos años que van desde el colapso de los precios del petróleo en el 2014 hasta el default del 2017. Una elección curiosa — por decir lo menos— para un gobierno que se proclama socialista y anti-mercado¹⁰.

Entre 2014 y 2020 Venezuela contó los años por recesiones, un colapso productivo, el fin de la bonanza petrolera, el cierre de los mercados financieros y la extinción del escaso aparato productivo exportador no-petrolero, forzaron al país a recortar sus importaciones en 80,6% entre 2012 y 2018.

Este desplome de la economía ha tenido un impacto muy significativo en la pobreza. Usando cifras de la ENCOVI, entre 2014 y 2019, el porcentaje de los hogares pobres venezolanos subió de 47% a 96%, y la pobreza extrema de 21% a 79%. Dado que muchos de estos hogares cuentan con ahorros, apoyos familiares o remesas, es posible que estas cifras sobreestimen el porcentaje de familias en cada condición. Para cubrir esta posibilidad, la ENCOVI 2019-2020 también ha aproximado la pobreza por el lado del consumo y del enfoque de necesidades básicas no satisfechas. De acuerdo con estas estimaciones, más de dos tercios de las familias venezolanas caerían en la condición de pobreza según el consumo (68%); y entre 32% y 43% según el enfoque de necesidades básicas insatisfechas.

IV. La Venezuela del día después

La experiencia de Venezuela a partir de 1977 sugiere que no será suficiente con revertir el desempeño económico provocado por el colapso reciente y “volver a lo de antes”. Entre 1978 y 1998, cuando existía alternabilidad regular en el poder, medios de comunicación libres, índices de criminalidad mucho más bajos y la propiedad privada no estaba amenazada, se produjo una caída en el ingreso por habitante del 25%, que duplicó los índices de informalidad y pobreza extrema. Pensar en ese país como objetivo produce una suerte de referencia circular, porque fue precisamente allí donde se crearon las condiciones económicas y sociales que engendraron al chavismo. La clave está en cómo hacer a Venezuela y a los venezolanos del día después, efectivamente diferentes de los del día antes.

Sobre este camino, cualquier esfuerzo por cambiar el rumbo debe partir de la reconstitución del estado de derecho, la recreación de los mecanismos de mercado, la institución de la propiedad privada, el restablecimiento del sistema de incentivos a la producción y al trabajo; y una estrategia para restablecer el flujo de divisas hacia Venezuela. Solo así se pueden generar las divisas necesarias para fortalecer su posición externa e importar los bienes de capital y de consumo que no está en capacidad de producir. Dicha estrategia debe basarse en tres pilares: (i) acuerdos de financiamiento multilateral y bilateral; (ii) apertura del sector petrolero a la inversión privada; y (iii) una reestructuración agresiva de la deuda pública externa, en el marco de la recuperación de los

¹⁰ Ver: Hausmann, R., & Santos, M. (2014, septiembre). Should Venezuela default? Project Syndicate

equilibrios fiscales y monetarios. En el proceso, se necesita recuperar la funcionalidad efectiva del Gobierno y recuperar el conocimiento perdido a causa de la diáspora. Finalmente, una estrategia para optimizar las empresas públicas y demás activos bajo control del Estado, considerando el grado de asociación (públicas, mixtas o privadas), la modalidad de traspaso (restitución inmediata, privatización, subasta), y los lapsos (corto, mediano y largo plazo).

V. Lecciones para el Perú

Los mecanismos de mercado que se requieren para revertir el colapso en el que se encuentra Venezuela son instituciones bien establecidas en el Perú; y son condiciones necesarias – no suficientes – para promover el crecimiento inclusivo. Dar al traste con estas instituciones sólo traerá consigo un retroceso que resultará en pérdidas de actividades económicas, caída en la inversión, mayor desempleo, informalidad, pobreza y desigualdad. En particular, es importante preservar el manejo económico responsable, que resulta de la profesionalización y especialización de los servidores a cargo de la hacienda pública y la independencia del banco central. Asimismo, mantener el rol subsidiario del Estado, respetar la institución de la propiedad privada y los contratos; garantizar la libertad de empresa y de contratación; y preservar los mecanismos de rendición de cuentas y separación de poderes. Todos estos son grandes logros que ha conquistado el Perú, luego de una época de resultados negativos derivados de recetas que no son consistentes con los mecanismos de mercado.

Así como la Venezuela del mañana no puede ser la misma que en 1998 engendró al Chavismo como fenómeno político y social, los responsables por las políticas públicas en el Perú y los ciudadanos deberán reflexionar sobre los retos que se plantea el país a futuro para recuperar la senda de crecimiento económico, desarrollo y prosperidad observada en el Perú los últimos 30 años, y hacerlo más inclusivo y sostenible dentro del marco de las instituciones democráticas.

DOCUMENTO

ELABORADO

POR:

Miguel Ángel Santos

Harvard Kennedy School, Estados Unidos

Instituto de Estudios Superiores en Administración, Venezuela

miguel_santos@hks.harvard.edu | www.miguelangelsantos.net |

Para la elaboración del documento completo (descargable [aquí](#)), el autor agradece a José Ignacio Hernández los comentarios y sugerencias recibidos, así como también a los demás miembros del equipo de Venezuela en el Laboratorio de Crecimiento de la Universidad de Harvard: su Director Ricardo Hausmann, los investigadores Douglas Barrios, Ricardo Villasmil, José Ramón Morales y José Francisco Muci. También a los asistentes a los múltiples seminarios que ha organizado el Laboratorio de Crecimiento en los últimos cinco años para discutir los problemas de Venezuela, cuantificar sus males y buscar soluciones a sus problemas más urgentes. Los conceptos y el contenido son responsabilidad última y única del autor. Asimismo, para la elaboración de esta Propuesta IPAE, agradecemos los comentarios recibidos de los miembros del Comité Estratégico de Desarrollo Nacional de IPAE, así como de (en orden alfabético): Elmer Cuba y David Tuesta.